

PROBLEMAS DEL MOMENTO

LA VOZ DE LOS CAMPOS

De establecer alguna senación entre los varios e importantísimos problemas que en España reclama, una solución pronta, nosotros, sin duda alguna, colocaríamos en primer término el problema del campo.

No es que estimemos como de menor cuantía el problema monetario y el del paro en las industrias que hoy preocupan hondamente al Gobierno y al país, ni que consideremos de un menor interés la cuestión clerical, y la plaga del analfabetismo, y el peligro militarista que es preciso extirpar decisiva y totalmente. Pero aún reconociendo que todos y cada uno de ellos requieren máxima urgencia y atención, nuestras preferencias se inclinan hacia el problema de la tierra, y nuestras miradas,—miradas de ciudadanos que sienten hondamente la emoción del momento— se dirigen con un cierto predilecto interés hacia el medio rural, aunque quisieran a la vez no apartarse de los centros urbanos, en los que, la miseria y el hambre, alcanzan muchas veces también los tintes de tragedia.

No acertaríamos, aunque nos lo propusiéramos, explicar el por qué de esa nuestra especial predilección o preferencia por el problema agrario.

No podemos justificarlas, desde luego en el número, porque, la población campesina no constituye, como ligeramente suele afirmarse, la casi totalidad de nuestro país.

La agricultura, que no es la única, sino una de las más importantes fuentes de riqueza nacional, ocupa aproximadamente un millón de familias que hacen un total aproximado de cinco millones de individuos o sea la cuarta parte en números redondos, de la población absoluta de España.

Lo que quizá justifica ese deseo nuestro de que la República preste atención preferente al campo, es la consideración que todo español se hace de que los campesinos vivieron siempre olvidados en el funesto régimen desaparecido. Los vemos—valga la analogía—, como esos hijos desgraciados mercederos de las mayores y más delicadas atenciones de la familia.

De entre las clases productoras, los trabajadores de la tierra fueron siempre los más explotados, vejados y oprimidos, y fueron también la cambio! los más conformistas, resignados y sumisos. Tan de esclavos tenían el alma que no sabían ni aún defenderse. Hoy roto el hielo de su aislamiento e indiferencia, se han puesto ¡al fin! en pie, decididos a andar.

No forman un ejército disciplinado y organizado, sino guerrillas improvisadas sin dirección y sin engranaje.

De todas ellas parten los mismos gritos de angustia y de amenaza: «¡Queremos tierra que cultivar! ¡La tierra no debe ser de quien no la trabaja! ¡No estamos dispuestos a morirnos de hambre ni a que de hambre se mueran nuestros hijos! ¡Escuchad nuestras quejas, atended nuestras peticiones que son justas! ¡Pero pronto, pronto!»

Los que hasta ayer fueron esclavos en una España esclava, quieren en esta España que ha recobrado su libertad, ser libres plenamente...

Sus apatencias actuales es forzoso atenderlas con urgencia en la medida de lo posible.

Si se les dejara caer nuevamente en la desilusión y en la desesperanza, tornarían a ser otra vez el rebaño servil del caciquismo, o, lo que es más probable, se transformarían en bandas de desesperados que alzarían sus hoces hoy inactivas, para utilizarlas en la destrucción ciega y en la satisfacción de personales odios que reclaman imperativos: o justicia o venganza.

Y como entre ambos términos la elección no es dudosa, la República debe aprestarse—¡pero pronto!— a realizar esa obra de justicia llevando el pan y la tranquilidad a todos los hogares campesinos.

¡JÓVENES! LEED Y PROPAGAD
RENOVACION
ORGANO DE LA FEDERACION
DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

CHINITAS

En un periódico «sensato y respetuoso» un periodista turolense ha descubierto, la semana pasada, que, en el «santoral político», existe un San Gregorio «virgen y mártir».

Emocionados todavía por el recuerdo de su sentimental relato, felicitamos al colega efusivamente por el éxito que ha obtenido con su sensacional descubrimiento.

Enemigos de ataques personales que nos repugnan, somos sí, justiciamente implacables, en nuestros juicios políticos. Formamos en la vanguardia de los que llaman a cada cosa por su nombre, y a la palestra salimos con el arma de la sinceridad bien afilada.

Y a los que cambian de casaca les llamamos «chaqueteros», y «danzantes» a los que bailan al son que tocan, y «mercachifles» a los que, buscan «posiciones oficiales» para dar brillo a la profesión de que viven y sacar de ella un mayor jugo.

Sin hacernos, pues, solidarios de campañas de índole personal que ayer combatimos y hoy censuramos, seguimos firmes en nuestro puesto y mantenemos íntegramente nuestra norma de conducta.

Tenemos siempre presentes las palabras del maestro Unamuno:

«¿Tropezais con uno que miente?, gritarle a la cara: ¡mentira!, y ¡adelante!...»

Sinceros siempre, no vociferamos en rectificar espontáneamente si se nos demuestra que nuestras apreciaciones son erróneas.

¡Pero tenemos que convencernos de la «nueva verdad» para decirlo!

Y conste que juzgamos por los hechos y no por las palabras.

Porque hay quien habla bien; pero no «pronuncia».

De una interviú a la que concedemos importancia:

«El proyecto Constitucional sufrirá escasas modificaciones, aunque en algunos puntos se orientará más decididamente hacia la izquierda».

El engendro reaccionario salido de las reaccionarias manos de Ossorio y Gallardo, debe modificarse en su casi totalidad si se quiere que España tenga una constitución de verdadera orientación izquierdista.

«...creo que prevalecerá en toda su amplitud el principio de la libertad de cultos.»

Desconocemos que «amplitud» será la que el entrevistado concede como máxima a ese principio que en principio está ya en vigor. Pero sabemos, eso sí, que el problema religioso de España no se resolverá sin la absoluta laicización del Estado y de sus organismos, y sin la total expulsión del país de todas las órdenes religiosas.

Y estimamos, en este aspecto, conviene hablar con toda claridad y concreción.

«El anteproyecto de reforma agraria sufrirá grandes modificaciones, porque omite en su articulado el concepto básico de la propiedad».

Eso del «concepto básico de la propiedad» nos huele a conservador desde cualquier distancia que lo miremos.

Nosotros discrepamos del anteproyecto también; pero no porque «omite» sino porque en él se mantiene de modo excesivo ese concepto básico que es necesario echar al cajón de los trastos viejos.

«Hoy más que el caudillaje, se impone en el Parlamento el cerebro y la razón».

Y hora es ya—añadimos nosotros por nuestra cuenta—que esa realidad parlamentaria sea una realidad fuera del Parlamento.

Que en la calle se imponga también la razón y el cerebro... y que de una vez para siempre, se tiren por la borda en todos los ámbitos del país, los caudillismos que aún se resisten a desaparecer.

Según el entrevistado a quien vamos siguiendo, los esfuerzos realizados en la provincia de Teruel en defensa de los intereses del partido republicano radical socialista, han sido las causas que han decidido la elección de vicepresidente de la minoría parlamentaria del citado partido.

Si,—como dicho en otros términos más claros—se trata de desautorizar con ello a quien anteriormente desautorizó, nos alegramos de esa designación... por lo de que hoy no deben existir ni caudillos, ni santones.

Y conste que nos alegraríamos mucho más si al mismo tiempo, el nombramiento mencionado, implica el reconocimiento de que, el elegido, es

BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.

Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 65 — TERUEL

sinceramente partidario del programa del partido en que hoy milita, porque, dicho programa—que es el mínimo del nuestro con escasísimas diferencias—cuenta con todas nuestras simpatías.

De los arrepentidos sinceros... quieren los hombres que profesan un ideal humano y justo.

«El viernes, en coche muy decente, con cruz, con sacerdote revestido y acompañado por monjas y asilados fué conducido un anciano a la Mansión eterna».

Registramos el «acontecimiento», no porque seamos partidarios de ese aparato inútil de que se rodea a los entierros, sino porque antes,—y así lo hizo constar nuestro impío ¡ADELANTE!, varias veces—se reservaba solamente dicha «solemnidad» para los muertos pertenecientes a familias que «podían pagarla».

Lo que constituía una irritante desigualdad para los pobres asilados pobres y un trato de favor para los que tenían un puñado de mísero metal con que adquirir su pasaporte a la eternidad con todo confort.

Hasta para poder copiar noticias como la que a estas líneas precede... ¡ha sido necesario implantar en España la República!

En el acto conmemorativo del 4 de agosto, el jefe del partido radical de la provincia, ha referido una vez más lo sucedido en nuestra capital el día de la fuga de los conventos y, una vez más también, dijérase que ha tenido especial interés en declarar protector de los frailes y monjas.

La protección de seres indefensos no es una acción heroica, sino un deber en todo ser consciente y humanitario.

Y nosotros, y con nosotros el pueblo sabe, que debajo de cada hábito existe un hombre o una mujer de carne y hueso.

Los socialistas que no tenemos ninguna simpatía por esos elementos clericales y no ocultamos nuestros deseos de que sean expulsados de todo el país, en aquella ocasión pasamos la noche velando por su seguridad personal y volveríamos a hacerlo nuevamente en las mismas circunstancias, sin conceder al hecho una importancia que no tiene.

¿Nos veremos obligados otra vez a repetirlo?

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Pérez, 7 - Teléfono 130

REMITIDO

Señor director de ¡ADELANTE!

Muy señor nuestro: Enterados del suelto que aparece en el periódico «República» en el número 57 ¿En qué quedamos? viendo que lo que se trata en dicho suelto es divirtar la verdad nosotros en representación del «Sindicato Obrero Minero» de Minas de Libros, le rogamos se digne insertar las bases o peticiones que se presentaron a la compañía y por ellas se verá si este Sindicato pide «participación en el negocio de las minas» o si por el contrario solicita cosas justas y bien razonadas.

Con un saludo fraternal quedan de usted attos. s. s. que estrechan su mano.

Por el Sindicato.

PASCUAL MARTINEZ.

JUAN QUIÑONES.

Se ha presentado en esta Inspección una Comisión del Sindicato Obrero Minero de Libros compuesta de obreros destajistas que trabajan en el interior de esas minas manifestando que dadas las idénticas condiciones de trabajo en las diferentes labores subterráneas, con el mismo número de hora, de todos los destajos (alrededor de nueve) y siendo en unos más favorables las condiciones de arranque que en otros, lo que naturalmente implica diferencias del jornal total de destajo, sin que en ello intervengan al parecer cualidades superiores de unos obreros a otros sino las citadas condiciones favorables de los terrenos, desean los citados obreros en nombre de una gran mayoría de destajistas, que se unifique el importe total quincenal de los destajos en el sentido de que calculada la obra realizada, se reparta el importe total entre todos los destajistas y en partes iguales, clasificadas según los diferentes oficios (la misma cantidad a todos los picadores; la que corresponda a los escombreros; idem a los vagoneros, etc).

Opina esta Inspección que siendo ciertas las idénticas condiciones de trabajo en los diferentes tajos con la única diferencia que favorece a unos y perjudica a otros de las mejores o peores cualidades del terreno, debe accederse a lo solicitado y estudiar este asunto para satisfacer los deseos de unos obreros cuya petición no implica sacrificio alguno económico a la Empresa e iguala el trabajo de unos y otros, toda vez que la prueba de no ser sospechosa esa petición es que varios de los obreros que componen la comisión citada, pertenecen a tajos más favorables que con el reparto que se solicita resultarían perjudicados

económicamente o por lo menos quedarían en iguales condiciones.

Si para la colocación de obreros en los diferentes destajos no se tiene en cuenta para nada el favoritismo por que pertenecen a uno u otro Sindicato, estima esta Inspección que no puede haber razón fundamental para una negativa y sería de desear que armonizando los intereses de todos, se accediera a lo solicitado en esta ocasión con lo cual se demostraría que no hay preferencia de unos obreros a otros si éstos cumplen con el trabajo que les está encomendado.

El hecho de agruparse para lograr reivindicaciones justas, no solo debe aceptarse sino estimularse y la experiencia va demostrando claramente que muchos de los conflictos sociales pendientes se deben a la lucha entre unos y otros Sindicatos obreros que son los que envenenan las cuestiones que surgen entre el capital y el trabajo.

Como a los destajistas se les garantiza el jornal mínimo de ocho pesetas, desean también que el importe de dicho jornal mínimo se cobre semanalmente liquidándose como de costumbre los destajos quincenalmente.

Entiende esta Inspección que este sistema del cobro semanal del jornal mínimo, simplifica la contabilidad y podrían de este modo suprimirse los anticipos que no hacen más que complicarla sin que ello quiera decir que aceptado este pago semanal no se hiciera algún anticipo en casos extraordinarios que la empresa juzgaría de gran necesidad.

Esta Inspección recoge los deseos de la citada Comisión, haciéndose eco de los mismos y trasladándolos a esa Empresa con el ruego de que los estudie detenidamente, teniendo en cuenta que no se trata sino de percibir un importe total de destajo por trabajos realizados en iguales condiciones, prescindiendo de las cualidades del terreno que si hoy son favorables pueden variar otro día en sentido contrario y el obrero así tiene la garantía de cobrar lo mismo que sus compañeros, sin que existan esas diferencias que no dependiendo del esfuerzo individual desmoralizan a la clase obrera. El trabajo a destajo por otra parte sin estar prohibido no está reglamentado y solo se autoriza implícitamente siendo de esperar nuevas Leyes que lo autoricen o prohiban definitivamente.

El reparto en la forma que se indica no disminuye tampoco el estímulo del obrero, pues seguirán con el mismo interés de realizar la mayor obra posible para cobrar mayor cantidad y no debe perderse de vista que en general el trabajo a destajo si no se paga muy bien la unidad de obra o de tiempo, es inmortal pues el obrero aun estimulado por la forma de este trabajo, necesita hacer un esfuerzo extraordinario con jornadas superiores a las legales, para tener una buena remuneración.

Teniendo en cuenta todas las razones anteriormente expuestas, espera esta Inspección que la Sociedad

explotadora de las minas de Libros las acogerá con cariño para promover atenderlas en la medida de lo posible.
«El inspector provincial.—Firmado.—José Alfaro—Rubricado.—Sr. Ingeniero director de las minas de Libros».

(Es copia)

Teruel 29 de julio 1931.

EN ESTO HEMOS DE QUEDAR

Primera comisión que vino a visitar al inspector de trabajo.

Nos interesa hacer constar que trajimos la representación de la inmensa mayoría de los obreros mineros de Libros y hacemos constar que no queremos lo que se publicó en la nota del periódico «República» del día 1 de agosto.

La comisión que trajo la verdadera representación quiere aclarar la verdad, y dicha comisión no quiere la partición en el negocio de la empresa como dice dicha nota.

Que lo que piden los obreros de las minas de Libros es la nivelación del jornal del trabajo a destajo que se hace en el interior de la mina porque existe una gran diferencia de unos jornales a otros haciendo el mismo trabajo y las mismas horas, y queremos esto por ser humanitario y de verdadero compañerismo.

No queremos que se pongan los trabajos con nuestras peticiones, queremos las reivindicaciones por medio de vías legales, somos enemigos de la violencia, queremos el orden, la paz y la justicia, no queremos crear dificultades a la industria, es un perjuicio para la misma, para los obreros, para la economía nacional.

Hacemos constar que la segunda comisión que visitó al señor gobernador no traía ninguna representación obrera, sino con la mala intención de desmoralizar esta entidad de obreros que quieren regirse dentro de la ley.

Por la primera comisión.

PASCUAL MARTINEZ.

JUAN QUIÑONES.

Instituto de vacunación antirrábica.—Clínica de electroterapia y enfermedades secretas
VICENTE MUÑOZ
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

Datos Demográfico-Sanitarios

Correspondientes a la capital y referidos a la semana que terminó el día 8 de agosto

Número de nacidos vivos en la semana, 5.

Número de nacidos muertos en la semana, ninguno.

Número de fallecidos por todas causas y edades, 4.

Número de fallecidos de menos de un año, 2.

Casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Difteria, un caso.

Fiebre tifoidea, un caso.

Teruel 10 de agosto de 1931.

El Inspector provincial de Sanidad
J. Pardo Gayoso.

ANIS LA ESPAÑOLA

Mariano Ramón

CARIÑENA

POBRE JUSTICIA

Ocurrieron los hechos, se denunciaron a la justicia, transcurrió el tiempo, vino el fallo de ésta, pero la verdad no se ha sabido. Dicen que por falta de pruebas; yo entiendo que nunca faltan pruebas, ahora bien lo que ocurre es que las pruebas existentes no querían admitirse por quien corresponde hacerlo pero no se diga que por falta de pruebas. Podrán éstas ser más o menos concerniente y tener más o menos fuerza legal, pero como dice el refrán por el hilo se saca el ovillo por este hilo a que me refiero, ¿no se puede sacar el ovillo que está oculto? No digo que si ni que no pero me gustaría que se probara, porque la verdad, en cosas de justicia me parece que debe hacerse siempre la luz y no dejar los asuntos en las tinieblas.

Los hechos a que me refiero, ocurrieron con motivo de unas elecciones habidas en España y en tiempo muy reciente, y creo que andaban las pasiones tan desatadas que se tocaron todos los resortes y se emplearon todos los medios de que se puede disponer sin considerar si eran lícitos o humanos sino que podían y debían emplearse.

Consecuencia del empleo de estos medios reprobables una denuncia que se presenta a la autoridad competente por la supuesta coacción ejercida en una persona a quien se obliga a emitir su voto por cuenta de otro individuo que no puede hacerlo por impedírsele su estado de salud.

Este es el hecho concreto que se denuncia a la justicia, que esta no puede resolver después de haber practicado todas las gestiones que ha creído necesarias por no haber resultado de las mismas ninguna prueba que merezca la fuerza legal que estos deben tener para poder obrar.

Sin ánimo ni intención de zaherir a nadie ni a nada y con el solo deseo de apartar en lo que mi modesta inteligencia pueda hacerlo algún dato que aclare lo ocurrido, quiero plantear los hechos en la forma que me sugiere mi corto razonamiento, guardando siempre la verdad que entiendo se precisa para esta clase de cosas.

Se presenta una denuncia firmada por testigos, que dicen lo que en la denuncia se refiere. Inmediatamente la justicia toma las medidas necesarias para averiguar lo que haya de cierto en esa denuncia y manda comparecer a las personas que en ella intervienen cuyas declaraciones no concuerdan. Este es un hecho que desvirtúa lo que dice la denuncia una prueba en contra podríamos decir; pero hay que tener en cuenta por lo que se

refiere a este hecho que todas las personas que intervienen en la denuncia no se encuentran en el mismo estado (y al decir estado me refiero a la salud de cada uno), sino que hay alguna que no goza de ella y esto no podrá tener mucha importancia pero tampoco se puede negar que alguna sí la tiene. Al no concertar las declaraciones, es de suponer que alguien ha mentido y al mentir ese o esos los que fueren surge un nuevo asunto a averiguar; quien haya podido mentir.

Si alguien ha mentido como se supone, declara en falso y por lo tanto levanta una calumnia contra quien sea, y este viene obligado a defenderse por los medios que sean legales. Sino lo hace, da lugar, aunque le guíe la mejor intención a que surja la duda en los que conocen el asunto, además por razones de ética y urbanidad procede pedir reparación caso de que hubiere calumnia por lo cual es necesario antes averiguarlo y esto no se puede hacer sin antes tomar medidas que en este caso son las primeras que se debían haber tomado y como no se tomaron y aún están por tomar imposibilita el descubrimiento de esa verdad, que motivó estos renglones.

Un republicano de las izquierdas
Cedrillas, agosto 1931.

LUIS FECED - ABOGADO-

Horas de consulta: De 4 a 7

Consulta especial sobre legislación de accidentes del trabajo :: Gratis a los obreros
MURALLAS, 12 1.º

El caso de Monterde

El suelto publicado en nuestro pasado número, sobre el caciquismo odioso y vergonzante de Monterde de Albarracín, ha dado lugar a sucesos, de los que la Casa del Pueblo de Teruel ha protestado ante el Excmo. señor gobernador civil en el siguiente escrito que transcribimos:

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben miembros de la junta administrativa de la Casa del Pueblo de Teruel, ante V. E. se ven obligados a exponer el atropello, que no queremos calificar, cometido por el alcalde de Monterde contra una naciente organización de la U. G. T. y sus elementos directivos y asesores.

El citado alcalde, elemento caciquil de todas las situaciones, verdadero absorbedor de la vida rural de Monterde, dióse por ofendido con la publicación de un suelto en nuestro periódico *¡ADELANTE!* inserto en el número 68 (8 de agosto) y en el que se dice algo de lo que ese alcalde es y supone.

En vez de proceder, si ofendido se creía, dentro de la legalidad, aprovechó las horas de la noche, para presentarse inopinadamente y en forma violenta en el domicilio del señor maestro Nacional cuando éste se hallaba descansando. Amenazó con palabras iracundas a la esposa, atemorizó a los hijos y pretendió llegar por la fuerza a donde el maestro reposaba.

Según confesión del maestro, la pretensión del alcalde era nada menos que de asesinarlo. Y convencido de ello, no se atrevió a salir a su encuentro, ni a franquearle el paso hasta su habitación.

Hecha esta «heroicidad» por quien ostenta la autoridad de Monterde fué seguidamente en busca de otro vecino, también maestro Nacional, sin ejercicio, a quien apostrofó e injurió de forma violenta, haciéndose acompañar en los dos casos por sus hijos y sus criados formando cuadrilla.

Con todo esto persigue ese elemento desbaratar la organización que se está formando en aquél pueblo, porque ve en ella la redención ciudadana y moral del vecindario y el fin de sus arbitrariedades y caciqueos.

Todos estos hechos, Excmo. señor tienen una doble sanción: la gubernativa y la judicial. Ante V. E. quedan expuestos en la seguridad de que procurará no quede impune el atropellador alcalde de Monterde, indigno de seguir ostentando un momento más la autoridad municipal.

Elevamos a V. E. nuestra más enérgica protesta y de su reconocida bondad y recto espíritu esperamos una sola cosa: justicia.

Viva V. E. muchos años.

P. A. del Presidente.

El Vice-presidente.

Teruel 15 agosto 1931.

DE JUSTICIA

Como quiera que vivimos en tiempos de una renovación caprichosa, dudo en estos momentos si el sufrido barrio llamado San Julián pertenece a Teruel o a Castralvo.

De pertenecer a Teruel pagarán cédula, inquilinato y demás arbitrios, que como ciudadanos tienen el deber de pagar y pagan.

Teruel (es decir parte de este) colocó una red para la distribución de sus anheladas aguas que ya disfruta, pero no salgo de mi asombro ver que esos habitantes están al margen del plan de mejoras que el caso de la población disfruta ya, y otras que están en construcción.

Este modesto barrio tiene perfectamente derecho para que se le atienda. El agua es el factor más importante para que sus habitantes vivan con la necesaria higiene.

RESERVADO
PARA EL NUEVO ALMACÉN DE ANILLOS,
VINOS Y LICORES DE
FRANCO EN TERUEL.

Estos habitantes han vivido muchos años solicitando un poco de agua y siempre se les mandó un hilo como limosna cuando ya la noche venía.

Ahora tienen agua en la fuente, pero yo pregunto:

¿Cómo han de tenerla en sus hogares si no hay red?

Tenemos la manía de hacer las cosas a medias, y debió tenerse en cuenta que todos, absolutamente todos debemos de participar de esas mejoras que fueron del sueño de Teruel durante medio siglo, y tener cuidado para no postergar a quienes tributan como todo terulense.

Antes fué la escusa el agua y hoy que la tenemos vemos la Escalinata y el monumento a Pardo Sastrón esperando que alguien se acuerde de echarles.

¡Que son 10 años la sequía de nuestra Escalinata!

CANTACLARO.

LA TIERRA BAJA SE ORGANIZA

La sociedad de Oficios Varios de Alcañiz

Por nuestro querido diario «El Socialista» nos enteramos de que ha quedado constituida en Alcañiz una sociedad de Oficios Varios adherida a la U. G. T.

Recogemos la noticia con verdadera satisfacción, felicitando efusivamente a la nueva entidad y ofreciéndonos a ella fraternalmente.

El ejemplo de los trabajadores alcañizanos esperamos ha de servir de estímulo a todos los obreros de la Tierra Baja, y tenemos la firme convicción no han de tardar en surgir en ella nuevas sociedades y sindicatos que harán de nuestra provincia toda, un firme baluarte de los gloriosos organismos nacionales que fundó Pablo Iglesias.

Dado el desarrollo de las organizaciones de la U. G. T. ya constituidas y el número e importancia de las que, sin interrupción, vienen creándose, quizá en tiempo muy breve sea necesaria la formación de una *Federación provincial de sociedades obreras* análoga a las que funcionan en casi todas las provincias de España.

Cuenten los trabajadores organizados de Alcañiz con el afecto, compañerismo y solidaridad de todas las organizaciones de la provincia y dispongan como gusten de las columnas de nuestro semanario que es también suyo.

Biblioteca de la Diputación provincial

A partir del día 15 de este mes de agosto se suspende temporalmente como de costumbre en esta época, el servicio público de esta Biblioteca. Oportunamente se anunciará su reapertura.

Después de las elecciones

AL BAJO ARAGON.

Así se titulaba una hoja impresa, que en los primeros días del pasado julio circuló con profusión en nuestra Tierra-Baja. Hija de la pasión del momento, era un grito de rebeldía frente al resultado electoral; grito de fracaso, de decepción... ¡el Bajo Aragón se queda sin representantes en las Cortes!; así afirmaba aquella hoja impresa.

La pasión, siempre mala consejera, precipitó la actuación de nuestros hermanos de Tierra-Baja, que en aquellos momentos de efervescencia, no pudieron discurrir fría y serenamente, como conviene en negocios de la cosa pública.

Al precipitarse por caminos de injusticia, se estrellaron contra el dique que la autoridad, en uso de un deber, debe levantar siempre que la indisciplina cunde o la lucha fratricida se inicia. Desde entonces, un ambiente de descontento y hostilidad invade nuestro Bajo Aragón, llegando también a la parte alta de la provincia que presencia bajos manejos de incalificable politiquilla.

Nosotros que a la Tierra-Baja, la queremos y consideramos con el mismo afecto que a la Tierra-Alta, comprendemos el disgusto que experimentar pudo en los primeros momentos... Pero también hemos de extrañarnos, de que a estas fechas, analizando todo el proceso electoral, ante los números que el escrutinio dió en cada pueblo, la Tierra-Baja no haya reconocido su equivocación.

Los tierrabajinos, salvo contados censos, dieron sus votos a la candidatura íntegra de izquierdas. Era Martín Sauras el candidato y su nombre, como un símbolo de comarca, triunfó entre quienes sintieron la patria chica.

No ocurrió igual en la parte alta. No podía ocurrir. En cada pueblo obtienen votación diferente los candidatos. La candidatura de izquierda es fraccionada según los afectos particulares de que goza cada uno de sus componentes. Vemos como Fedec obtiene votación en los partidos de Alagor y Montañán, Iranzo en el de Alboracín, Vilarieta en el de Teruel. Y en Tierra-Baja se deduce la siguiente conclusión: «Vemos con dolor, que la parte alta de la provincia no ha respondido con la gallardía y nobleza a la manera como lo hemos hecho nosotros».

La parte alta, no tenía compromiso alguno contraído para responder a él. En las propagandas, ni siquiera

se habló de tal asunto invocando sentimientos provinciales. Pasó lo que necesariamente había de pasar y nada más.

Solo dos fuerzas verdaderamente organizadas fueron a la lucha. La Tierra-Baja, orientada hacia un gran izquierdismo, del que nos congratulamos, y el Partido Socialista Obrero. Ahora, meditemos todos, cual hubiera sido el resultado de haber luchado del brazo.

Justa, muy justa la aspiración del Bajo Aragón, al querer llevar a las Cortes hijos de la comarca. Y no uno, sino dos diputados pudieran hoy tener de haber sabido luchar.

Ahora hay tiempo de estudiar. Sin dejarse llevar de política y politiqueros, Tierra-Baja, debe poner la vista en el futuro. Equivocarse es propio de hombres. De lo que hay que huir, es de las reincidencias. Tierra-Baja, repetimos, tiene derecho a dos diputados y en conseguirlos debe poner todo su celo y todo su genio. Rotas las cadenas caciquiles que la ataron, Tierra-Baja debe evitar ser encadenada en otras nuevas que parece empiezan a ser forjadas, acaso por los mismos que antaño la subyugaron.

Sola y hasta rebelde, Tierra-Baja merecería el respeto de todos. Sirviendo de jugadas políticas a quien quiera que sea merece nuestra compasión y nuestro desinteresado consejo.

Sobre el Teruel futuro

Pocas veces lector, me he sentido tan emocionado, tan conmovido como en este instante en que voy a volcar en las cuartillas albas mis impresiones sobre un problema de inaudita importancia. Escúchame, turolense, si de veras te sientes hijo de tu patria chica, porque mis palabras serán el esbozo de una cuestión vital para la Ciudad de nuestros amores.

¿Has reflexionado ciudadano, turolense, lo que significa el emplazamiento de la estación nueva en las llanuras del Viaducto?

Si en horas de recogimiento meditaste el problema serás un convencido y debes sumarte a los hombres de buena voluntad para impedir que los eternos «derrolistas», los sembradores de pesimismo y desalientos, los que con su labor de zapa han hecho de Teruel «La Cenicienta», logran sus propósitos egoístas.

Si has estado al margen de esta cuestión, más por apatía que por desamor, escucha mi grito de alerta y prepárate para la batalla que los hijos del pueblo van a dar a los poderosos; para presenciar la pugna entre

los bastardos intereses personales y los intereses de la colectividad, inalienables y poderosos siempre. En el escenario de la vida turolense surge el drama: fijate en los esfuerzos que realizará un pueblo encadenado y sumido en un sopor de siglos para arrancar las opresoras cadenas que le sujetan y volver a la vida, a la verdadera vida del progreso.

Se trata del porvenir de Teruel, en cerrazón completa y definitiva si la estación nueva no se construye en los llanos de Pinilla.

Es magno y multifacético el problema cuya solución propugnamos en favor del progreso, y es importante y múltiple porque compendia toda la vida futura de la Ciudad desde el factor trabajo hasta la higiene pública; la construcción, el comercio, la industria, la agricultura, el ornato, nuestra prosperidad económica y la salud de todos.

Para conseguir estas mejoras, hemos de luchar y vencer los intereses creados de una Compañía ferroviaria y los rapaces apetitos de los indignos pantalones tan abundantes siempre en esta Ciudad alegre y confiada.

Ha circulado la versión, lanzada por personas interesadas en apagar el entusiasmo de las gentes, de que los terrenos de allende el Viaducto no ofrecen la firmeza y seguridad necesarias para establecer en ellos un nudo ferroviario tan importante.

Mi camarada Victor Ferrer deshizo el infundio en un sazonado artículo que apareció en estas mismas columnas. Hasta hoy nadie ha replicado en contra de sus afirmaciones, luego la versión es falsa.

Por ingenieros afectos al proyecto reformado se ha hecho constar que existen dificultades técnicas insuperables que hacen imposible el establecimiento de la estación de acuerdo con los deseos de la mayoría de la Ciudad.

La réplica es inmediata y contundente. Desde hace algunos años se hicieron trabajos y estudios que dieron origen a un anteproyecto que colocaba las líneas férreas casi en el mismo sitio que nosotros ahora. Si el terreno es el mismo y de todos son conocidos los progresos de la Ingeniería que viabilizan las más fantásticas construcciones ¿no podrán vencerse, con un poco de interés, esos

pequeños obstáculos que quieren hacerse insuperables a los ojos de los incautos y crédulos turolenses?

Además, dentro de algunos días aparecerá en este periódico un plano general de los terrenos donde la estación y la ciudad nueva deben construirse para a su vista, demostrar lo lógico y plausible de nuestras peticiones.

¿Es que los errores que la Central de Aragón cometió hace 30 años va a pagarlos Teruel toda la vida?

Aunque dicen que la fortuna solo una vez favorece a los individuos y a los pueblos, nuestra ciudad es más afortunada ya que de nuevo llega a sus puertas la riqueza y el progreso. ¿Les cerraremos el paso, encadenaremos nuestra expansión, nuestro desarrollo, ¿por segunda vez?

En sucesivos artículos desarrollaremos todos los extremos indicados en las precedentes líneas y si una vez demostrada la razón y la justicia de la noble causa que defendemos los turolenses saben ser hombres y hombres de Aragón, nada ni nada podrá impedir que los anhelos de la Ciudad se realicen y que Teruel entre de lleno en los senderos del progreso.

¡Teruel; despierta, que ha llegado tu hora!

¡Ciudadanos; apartad de vosotros la apatía, esa mortal indiferencia suscitada por los asuntos colectivos; despertad de vuestro sueño, sed hombres y el triunfo coronará el esfuerzo de todos, porque es nuestra la justicia y la razón!

F. IBAÑEZ.

N. de la R.—En el número próximo daremos cuenta de las gestiones y trabajos que se realizan para hacer viable el proyecto de emplazar la estación del Teruel-Alcañiz en los llanos de la denominada «partida de Perico Franquía», entre la vía del C. A., Camino de Castralvo y Pozo de Sanhauja, a unos 200 metros del empalme de la carretera de Valencia y el ramal del Viaducto.

Por medio de un croquis del terreno y de las explicaciones e informes precisos, daremos a conocer al pueblo de Teruel el estado de esta importantísima y vital cuestión.

IMP. TOMÁS FUERTES.—TERUEL

Sindicato de la Construcción

El lunes 17, a las 8 de la noche, celebrará esta sociedad junta general ordinaria.

Como los asuntos a tratar son de vital importancia, se ruego la puntual asistencia de todos los afiliados.